

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEVEDO SATELITAL QUEVESMARTT S.A.

En la Ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sede principal de la compañía, situada en San Camilo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **QUEVEDO SATELITAL QUEVESMARTT S.A.** Los señores Julio Cesar Bravo Tutiven, propietario de 400 participaciones sociales de un dólar, cada una, con derecho a igual número de votos; y el Sr. Renato Danilo Betancourt Ching, propietario de 400 participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social suscrito resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, debiendo indicar que en dicha reunión se designó como Secretario de la Junta, al Lcdo. Iván Alarcón, razón por la que antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y el Secretario procede a leer el único punto del **ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Balance y Estado Financiero del año 2016 de la Compañía.**- El Presidente dispone se trate el **único punto** del orden del día, y se dé curso a las deliberaciones, para lo cual inmediatamente toma la palabra el mismo señor Presidente Julio Cesar Bravo Tutiven, quien manifiesta que antes de cualquier cosa le gustaría escuchar al Lcdo. Iván Alarcón, en su calidad de contador de la compañía, para que proceda a dar lectura del balance y el Estado Financiero correspondiente al año 2015, petición que es aceptada por el otro socio de la Compañía; inmediatamente toma la palabra el Lcdo. Iván Alarcón, el mismo que de forma detallada hace una explicación del balance y estado financiero de la compañía **QUEVEDO SATELITAL QUEVESMARTT S.A.**, conforme lo disponen las normas Internacionales de Información Financiera y reglamentos ecuatorianos de contabilidad, y tributación; y también manifiesta que se ha dado cumplimiento a las obligaciones tales como: pagos de tributos fiscales, con lo cual se da por concluida su participación. Dada la intervención del Contador, los socios con toda la documentación que respalda el balance y estados financieros. Posterior a esto, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente: aprobar el balance y estados financiero del año 2015.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario elabore

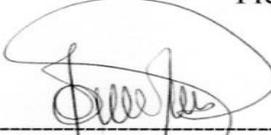
la presente acta, y una vez transcurridos quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer, y aprobar por unanimidad el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta, y para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes en unidad de acto.-



Sr. Julio Cesar Bravo Tutiven
Gerente General



Sr. Renato Danilo Betancourt Ching
Presidente



Lcdo. Iván Alarcón
Secretario de Junta